



CRISIS EN VENEZUELA

Boletín No. 18

Del 11 al 18 de diciembre de 2017

www.crisisenvenezuela.com



Codevida - www.codevida.org

En el Día Internacional de la Cobertura Universal de Salud
Codevida pide cooperación humanitaria



El 12 de diciembre se conmemoró la resolución en la que la Asamblea de Naciones Unidas declaró, en 2012, que la cobertura universal de salud es un pilar para el desarrollo sostenible y la seguridad mundial. Bajo este esquema, la agencia acaba de

proclamar esa fecha como el Día Internacional de la Cobertura Universal de Salud, en la que pide a los países que brinden atención médica asequible y de calidad a todas las personas y en todas partes sin discriminación alguna.

Es importante recordar que Venezuela está frente a una emergencia humanitaria sin precedentes en su historia, en la que son más vulnerables aquellos en condiciones de extrema pobreza, y los 4 millones de personas en condiciones de salud crónica, incluidos los 300.000 pacientes que dependen de la entrega de tratamientos de alto costo que debería entregar por mandato

constitucional el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS). Desde 2016 hay una ausencia absoluta de medicamentos que pone en riesgo la vida de estos venezolanos.

Por ello, Codevida no duda en hacer un nuevo exhorto a las autoridades para que permitan mecanismos de cooperación humanitaria que pueda contribuir a resolver las apremiantes necesidades en salud y nutrición de más de 4 millones de personas cuya vida está en riesgo.

 **LEA EL COMUNICADO AQUÍ**

Espacio Público - www.espaciopublico.org

Pluralidad en impresos nacionales: Polarización, escasez de papel
y partidización de lo público



La pluralidad informativa se refiere a la capacidad efectiva que tenga toda persona de acceder a diferentes fuentes de información con diversos enfoques editoriales; es decir, que exista un abanico de medios que ofrezcan diferentes perspectivas de la realidad como información. Eso también supone que todo ciudadano pueda expresar sus opiniones o ver reflejados sus puntos de vista en los medios, sin ningún tipo de sesgo o discriminación.

Los estándares internacionales de derechos humanos establecen la obligación positiva de los Estados de promover la diversidad de los medios, como parte vital de

la libre expresión que protege los derechos tanto del que se expresa como de quien escucha.

Los diferentes enfoques sobre una misma realidad son parte fundamental de los insumos para tomar decisiones acertadas e informadas sobre los asuntos de interés social e individual. Tener varias fuentes de información sobre un mismo hecho y de diferentes situaciones entre sí nos permite medir, reflexionar e incluso cuestionar esa misma información recibida, con lo que podemos construir un criterio personal e individual que nos dé un lugar propio en la discusión de los asuntos públicos.

Para noviembre de 2017, 56 medios habían sido cerrados en Venezuela (47 emisoras radiales, 3 televisoras y 6 medios impresos). El Estado fue desdibujado como institución garante de derechos porque la legislación es aplicada a conveniencia se caracteriza por la ejecución de procesos opacos, discrecionales y arbitrarios y que se traducen en menos espacios.

 **LEA LA NOTA COMPLETA AQUÍ**

Acceso a la Justicia - www.accesoalajusticia.org/wp/

Investigación por corrupción en PDVSA: ¿justicia o pase de factura?

El 25 de octubre de 2016 el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), en sentencia 893 de la Sala Constitucional (SC), bloqueó una investigación de las comisiones de Contraloría, Energía y Petróleo de la Asamblea Nacional sobre supuestos hechos de corrupción (11 casos) en Petróleos de Venezuela (PDVSA) entre 2004 y 2014, a petición del para entonces ex presidente de la estatal Rafael Ramírez.

Ante la prohibición del TSJ de que la AN investigara y la sorpresiva caza de brujas anunciada por el presidente Nicolás Maduro respecto de PDVSA, Acceso a la Justicia rechaza que la aplicación de la justicia sólo sea válida cuando el Ejecutivo lo ordene y no cuando lo hace un poder contralor como lo es el Parlamento nacional, y menos aún que la justicia se aplique de forma selectiva para pases de factura internos.

Por otro lado, cuestionamos la actitud del contralor general, quien calló ante las denuncias de los diputados de la AN y sólo ahora que el Ejecutivo, a solicitud del ministro de Energía y Petróleo, Manuel Quevedo, ordena la investigación y anuncia una auditoría de la empresa petrolera. Esa inspección, informó el titular del órgano, Manuel Galindo, podría estar lista en 30 días. Tal comportamiento pone en tela de juicio la imparcialidad de



la Contraloría General. Ni hablar de la Fiscalía General, que antes también se hizo la vista gorda y ahora dice que está a la cabeza de una ofensiva contra la corrupción en la estatal. Su titular, Tarek William Saab, coronó recientemente con el inicio de otra averiguación contra Rafael Ramírez por el caso Andorra.

 **LEA LA NOTA COMPLETA AQUÍ**

Un Mundo Sin Mordaza - www.sinmordaza.org

Sin Mordaza anuncia el lanzamiento de su página web Memorias por la Vida

La ONG Un Mundo Sin Mordaza anuncia el lanzamiento de su página web Memorias por la Vida, un espacio que hará eco, nacional e internacionalmente, de las violaciones a los DDHH que ocurren en Venezuela por parte del Estado. La misma surge de la necesidad de dejar en evidencia la dictadura que vive el país y expresar libremente el rechazo del pueblo venezolano ante esos abusos. Además, busca ser un espacio en el que tanto la denuncia como la información veraz sean los protagonistas.

La página servirá como plataforma para construir a diario la memoria colectiva y el contexto histórico que

en el futuro nos ayudará como venezolanos a recordar lo ocurrido y a que no se repitan episodios similares.



También buscará aportar un legado testimonial y documental que contribuya a la reconstrucción del país en alianza con diversas iniciativas sociales.

El sitio web tendrá siete secciones sobre temas clave de la situación actual del país como son: memorias de la represión, memorias de censura, memorias de emergencia humanitaria, memorias de arbitrariedad, memorias de violencia, memorias de educación y memorias de la diáspora. Contará con los siguientes aliados para recopilar mayor información y darle profundidad al contenido que se ofrecerá: Espacio Público, Acceso a la Justicia, Una Ventana a la Libertad, Observatorio Venezolano de Salud, Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, Fundación Bengoa y Transparencia Venezuela.

PROVEA - www.derechos.org.ve

Diplomacia Ciudadana llega a Bolivia

Durante la primera semana de diciembre de 2017 dos integrantes del equipo de Provea estuvieron en la ciudad de La Paz, capital de Bolivia, para asistir a reuniones con organizaciones de la sociedad civil, académicos y periodistas como parte del proyecto Diplomacia ciudadana. La agenda tuvo como anfitrión a Javier Fernández, miembro de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos y Desarrollo, capítulo Bolivia.

Entre las organizaciones visitadas estuvieron Mujeres Creando, Red Unitas, Fundación Construir, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, el Colectivo Hip Hop UTA de El Alto, el Centro de Estudios y Apoyo al Desarrollo Local, el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), e incluyeron a Silvia Rivera y Waldo Albarracín, rector de la UMSA. En las diferentes exposiciones Provea pudo suministrar información sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela, estableciendo paralelismos con la realidad del país andino, gracias a la intervención de las diferentes contrapartes. Diversas posibilidades de cooperación surgieron de las reuniones, en el entendido de que hay una tendencia regional de debilitamiento de la democracia que necesita la respuesta de la sociedad civil.

Este proyecto de Diplomacia Ciudadana tiene como objetivo fortalecer las relaciones Sur-Sur mediante encuentros con organizaciones sociales y populares de países de la región, creando canales de información e intercambio propios, así como estrategias de incidencia regional en temas comunes. Activistas bolivianos solicitaron que sus pares venezolanos los ayuden a visibilizar las diferentes situaciones de vulneración, una de ellas la ausencia de consulta previa libre e informada en los proyectos extractivos, y la progresiva centralización del poder y erosión de la independencia de los poderes en su país, tendencias similares a las experimentadas en Venezuela.



Transparencia Venezuela - www.transparencia.org.ve

Fiscalía investigará a ex ministro Rafael Ramírez un año después de que el TSJ se lo impidió a la AN



Rafael Ramírez está en horas bajas. En apenas días ha visto como su primo, el empresario Diego Salazar, era detenido, y él fue forzado a renunciar a su cargo de embajador ante Naciones Unidas. Ahora enfrenta una investigación del Ministerio Público de Tarek William Saab por las presuntas irregularidades que rodearon su gestión

de más de una década al frente del Ministerio de Energía y Petróleos de Venezuela (Pdvsa).

Sin embargo, el anuncio del fiscal general designado por la cuestionada Constituyente de que su despacho tiene en la mira al ex funcionario se produce casi un año después de que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) anulara la investigación que la Comisión de Contraloría de la Asamblea Nacional inició por los mismos motivos, alegando que la imagen de Ramírez y de la estatal petrolera podían verse afectadas.

El también presidente de turno del Consejo Moral Republicano justificó su decisión indicando que durante los allanamientos a las propiedades del primo del ex embajador, ex ministro y ex presidente de Pdvsa se consiguieron elementos que lo incriminan en irregularidades como desvío de fondos públicos a cuentas en Andorra y la venta irregular de crudo.

 **LEA EL TEXTO COMPLETO AQUÍ**

Cepaz y Redac realizaron veeduría ciudadana de las elecciones municipales

Desde la Red de Activistas Ciudadanos por los Derechos Humanos (Redac), junto al Centro de Justicia y Paz, Cepaz, se realizó una veeduría ciudadana al proceso electoral municipal del 10 de diciembre con enfoque de derechos humanos. Este fue el cuarto proceso en el que Cepaz y Redac llevan a cabo este tipo de contraloría ciudadana electoral.

Para esa jornada un total de 19.740.914 ciudadanos inscritos en el censo estaban llamados a participar. El CNE dispuso de 32.775 mesas de votación las cuales estuvieron distribuidas en 14.384 centros de votación para elegir a 335 alcaldes y el gobernador del estado Zulia. Un total de 1.568 personas aspiraron a los cargos de alcaldes.

Si bien es cierto que hemos denunciado en varias oportunidades que no contamos con las garantías del ente electoral para celebrar elecciones libres y justas, creemos en las elecciones y en el ejercicio del derecho al voto como un elemento fundamental y clave para el rescate de la democracia, y por ello la participación en las elecciones municipales la hicimos con plena conciencia de documentar todas las irregularidades presentadas y elaborar informes que nos permitieran señalar a la opinión pública y ante los organismos de protección de los derechos humanos esas irregularidades. Las denuncias fueron recibidas por la plataforma www.denuncioYa.org.ve y por las distintas herramientas de trabajo de la Redac. Para este operativo especial contamos con 57 veedores ciudadanos que observaron el proceso en 19 municipios, arrojando muestras de 13 estados del país. Se procesaron 45 denuncias según las categorías especificadas en la infografía adjunta.

